

26

Secretario fue leído el acta del anterior y quedó  
aprobado.

Se requirió de cuenta del Boletín Oficial y  
gastos del Señor Gobernador el Ayuntamiento acordó  
de el cumplimiento dentro de un presupuesto.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento que abone al  
juez don al presente perito la cantidad de cinco mil tres  
mil de material y maestros a que asciende el importe del cuarto  
del trimonio para gastos de material de oficina  
des a cargo.

Sobre el avance de los gastos y medidas  
que se han hecho por el Ayuntamiento se  
formuló el expediente de subasta y pliego de  
condiciones para el arriendo del arbitrio "Un volumen  
de pesos y quinientos" para el ejercicio económico  
el entrante mil ochocientos pesos y cien a mil  
ochocientos setenta y seis, bajo el tipo que arroje  
el procedente decreto emitido en el último quinquenio,  
y que los resultados tengan pagados diez días  
y tres de Mayo próximo, a los nuevos suscavadores.  
También acordó la Municipalidad que desde  
luego proceda a la formación del pliego de con-  
diciones que ha de regir y servir de base para  
el pago público lo establecido por el alcaldesado público  
de esta Villa encluido económico entrante mil  
ochocientos setenta y siete a mil ochocientos setenta  
y seis, cuya subasta tendrá lugar en los diez  
días y tres de Mayo próximo a los nuevos suscavadores.  
Por mi el Secretario pidió cuenta de la Real Orden  
de 11 de Marzo último inserta en el Boletín Oficial  
del provincia correspondiente al 19 del actual año  
1877, por la que se procedió a sueldo inmediato  
mente a la renovación total de los Jueces Oficiales  
los que son de por principio al respecto de la com-  
tribución divisible del próximo año económico  
1877-78, y intercede el Ayuntamiento acordó proce-  
der desde luego por parte directa corporación a su  
brevior los más individuos que le corresponda y donde el  
siguiente resultado.

Número del Reporte. Nro. 1. Peritos y suplentes nombrados a oposición social  
Reporte por el Ayuntamiento

791 D. Francisco Toribio Vives

Primero contable de la Propiedad

683 Francisco Toribio Vives

Yd. Zel.

